

## **Rendición de cuentas**

### **¿Qué es, cómo se realiza y por qué es importante para el ICBF?**

Con el fin de fomentar la transparencia en la gestión institucional; mejorar la prestación de servicios y entrega de productos a los grupos de valor; y fortalecer la participación ciudadana activa y el acceso a la información, el ICBF rinde cuentas.

En un ejercicio desde el territorio, se llevarán a cabo 215 mesas públicas en nuestros centros zonales y 33 ejercicios de rendición pública de cuentas, orientados desde las direcciones regionales.

El ejercicio descrito debe atender los tres elementos básicos establecidos en el procedimiento con que se cuenta a nivel interno:

- **Información:** sobre las decisiones y la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios de encuentro si están dadas las condiciones; o a través de medios virtuales.
- **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales para atender los compromisos acordados en los espacios de diálogo.

Sin lugar a dudas, nos encontramos frente a uno de los momentos que en el ejercicio administrativo nos permite evidenciar las múltiples acciones que se llevan a cabo para cumplir con la misión de promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social; misión claramente alineada con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y el Plan Sectorial de Inclusión Social y Reconciliación 2019-2022.

### **Recordemos...**

**"La rendición de cuentas es un derecho al diálogo"**  
Andreas Schedler.